



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca primero (1) de diciembre de dos mil veintiunos (2021).

PROCESO No.00043/2020
ASUNTO: ADJUDICACIÓN APOYOS
SOLICITANTE: BLANCA CECILIA MARTÍN BELTRÁN
AUTO SUST. No. 418

De acuerdo al escrito que antecede, téngase en cuenta para todos los efectos, que de acuerdo a auto que antecede (27 de octubre de 2021), la encargada de administrar de manera transitoria los bienes del señor JULIO CÉSAR MARTÍN HIDALGO es la señora BLANCA CECILIA MARTÍN BELTRÁN.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 02 de diciembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 49 de la misma fecha a las 8:00 am.